

Junta del Colegio de Lingüas 24 de Octu. de 1803.

Pres.
Ocaña
Hennessy
Mendoza
Pardo

En Salamanca dho dia. Juntos los Sres del mancomunado
Acordaron: Que los Excmos. a la Cated. vacante de
por ascenso del Sr. D. Mend. a la de Ontonica
se fijen inmediatamente p. el Sr. D. P. según el su
tinto estado: Que se proponga a la Univ. que en el
al desempeño de D. Josef Meroneno ~~se~~ se considere
a elección de la opción que solicita sin mudanza op.
y que se emitanque irrevocablemente la Subit. de la Cated.
vacante por promoción del Sr. D. Mend. a la de Onto-
tonica, al Sr. D. Juan. Odenito que la solicita para
prohiber a la enseñanza pública, sin perjuicio de lo
que respecta la Univ. sobre ella y el sueldo de dho.
la parte inmediata. Como que se concluyó esta
Junta que firm. por de dho. Sres. Eyo en fe de ello =

D. Garcia

Antemi
Pena
pe me
V. de



